Identificador uezg dggz 9sF9 P8n6 6eis 5rNz XpE=
URL Comprobar autenticidad en: http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania

Departamento: RR.HH.
Expte. Núm.: 75/2019/RESOL 4863/2018/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 82/2019
11 de enero de 2019

Realizada la comprobación de las instancias presentadas solicitando formar parte del proceso selectivo de Tecnico Medio de Gestión Administrativa, se observa que existe un error de trascripción y que Dª Laura Ribera Palop presenta instancia y documentación solicitada dentro del plazo establecido en las bases y esta no esta incluida en el listado de admitidos y excluidos aprobado por resolución nº 49/2019 en fecha 9 de enero de 2019.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que la legislación atribuye a la Alcaldía, resuelvo:

Primero: Incluir a Dª Laura Ribera Palop en la lista de admitidos.

Segundo: Notificar esta Resolución a la interesada personalmente.

Tercero: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página Web municipal (www.ribarroja.es) para general conocimiento.

Riba-roja de Túria, a 11 de enero de 2019

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA
Fecha firma: 11/01/2019 14:39:37 CET
Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 11/01/2019 14:39:53 CET